



Resolución de 17 de junio de 2014, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes seleccionados en el concurso de méritos convocado por la Orden de 24 de marzo de 2014, para formar las listas de aspirantes a inspectores accidentales para cubrir las vacantes que puedan producirse en la Inspección de Educación de la Dirección Provincial de Educación de Melilla

Por Orden de 24 de marzo de 2014, se convocó concurso de méritos para la formación de listas a aspirantes a inspectores accidentales para cubrir las vacantes que puedan producirse en la Inspección de Educación de la Dirección Provincial de Educación de Melilla

Por Resolución de la Comisión de Selección de 14 de mayo de 2014, se hizo pública la lista provisional de participantes admitidos y excluidos a dicho concurso de méritos, con indicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los candidatos admitidos sobre la valoración de sus méritos y se abrió un plazo de cinco días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Por Resolución de la Comisión de Selección de 4 de junio de 2014, se hicieron públicas las puntuaciones definitivas obtenidas en la valoración de los méritos de los candidatos y se les convocó para la exposición de la Memoria presentada (disposición séptima, punto dos, de la Orden de convocatoria).

Concluido el proceso de selección y de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los aspirantes y especificadas en el Acta final de la Comisión de selección de fecha 16 de junio de 2014, y en cumplimiento de lo determinado en la disposición novena de la Orden de convocatoria,

SE RESUELVE:

Hacer pública la lista definitiva de aspirantes a cubrir puestos de inspectores accidentales de la Dirección Provincial de Melilla, ordenadas por puntuación. (ANEXO I).

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.



Asimismo, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 17 de junio de 2014

EL DIRECTOR GENERAL
DE EVALUACIÓN Y COOPERACIÓN TERRITORIAL,

Fdo.: José Ignacio Sánchez Pérez





ANEXO - I

RELACIÓN DE PARTICIPANTES SELECCIONADOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR LA ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2014 PARA FORMAR LAS LISTAS DE INSPECTORES ACCIDENTALES EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN MELILLA.

CUERPO DE MAESTROS- MELILLA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS				
		Total I	Total II	Total III	Total IV	Total
GUEVARA MARTÍNEZ, ANTONIO	45267017-G	4.00	4.00	2.00	4.25	14.25

RESTO DE CUERPOS DOCENTES- MELILLA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	APARTADOS DEL BAREMO DE MÉRITOS				
		Total I	Total II	Total III	Total IV	Total
VALLEJO MOLINA, AGUSTÍN	01916712-F	4.00	4.00	2.00	4.80	14.80
MORCILLO GARCÍA, JESÚS VIDAL	16536269-M	4.00	4.00	2.00	3.30	13.30
MULUD TIEB, AZIZ	45298110-R	2.78	3.32	2.00	3.00	11.10